

COMISARIO PRINCIPAL
Jesica Rubio Castañel

Atentamente,

Quedo a entera disposición de los señores Accionistas para formular cualquier aclaración o ampliación al presente informe.

Compañía me proporcionó toda la información que solicité y me brindo todas las facilidades del artículo 279 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aclaro que la administración de la 5. No existen hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.

4. El examen efectuado a los Estados Financieros se hizo en base a procedimientos que consideraron las revelaciones y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respaldaba las cantidades necesarias y que correspondían con las cifras registradas en los libros de contabilidad.

3. Los Estados Financieros de la Compañía presentan la situación real en todos los aspectos financieros que han sido elaborados en conformidad a las Normas Internacionales de Información que han sido elaborados en conformidad a las Normas Internacionales de Información del año 2014, los cuales han sido elaborados en conformidad a las Normas Internacionales de Información del año 2014, los que cumplirán con los objetivos del mismo.

2. Habiendo revisado las normas y políticas de control que aplica la Compañía, se desprende que el Sistema de Control Interno de la Compañía, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo.

1. En mi opinión, durante el ejercicio económico 2014, los administradores de la Compañía han dada cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Habiendo sido designado por la Junta General de Accionistas de ENORECUADOR S.A. (en adelante la "Compañía") como Comisario Principal, a continuación presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio 2014:

De mi consideración:

Cuidad.-
ENORECUADOR S.A.
Accionistas
Señores

Quito, 18 de marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO AÑO 2014